

CRISTIÁN LEPIN MOLINA

(DIRECTOR)

COMPENSACIÓN
ECONÓMICA
DOCTRINAS ESENCIALES
TERCERA EDICIÓN

Eh Editorial Hammurabi®

La Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los titulares de los derechos de autor. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual. Usos infractores pueden constituir delito.



Más información sobre el libro y su autor escanee el código QR o en nuestra página web www.editorialhammurabi.com o nuestra Librería ubicada en Huerfanos 1055, local 12 (332) Santiago, Chile (Galería Agustín Edwards)

TRATADOS HAMMURABI

-  EditorialHammurabi
-  HammurabiEditor
-  HammurabiEditor
-  EditorialHammurabi

COMPENSACIÓN ECONÓMICA. DOCTRINAS ESENCIALES.

© Es propiedad de Cristián Lepin Molina
ISBN: 978-956-6396-15-4
Tiraje 500 ejemplares
 3ª Edición, enero 2025 - Editorial Hammurabi Chile
 2ª Edición, mayo 2016 - Legal Publishing Chile
 1ª Edición, agosto 2013 - Legal Publishing Chile

Editorial Hammurabi®

Editor: Manuel Álvarez Cabello
Teléfono: +56955258948
Correo electrónico: manuel.alvarez@editorialhammurabi.com
Sitio web: www.editorialhammurabi.com
Sala de ventas: Huerfanos 1055, local 12 (332) Santiago, Chile
Portada y diagramación: (Galería Agustín Edwards)
Impresión: Editorial Hammurabi
 Impreso en Grafica LOM

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

INDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	21
LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA EN LA NUEVA LEY DE MATRIMONIO CIVIL: TRES CUESTIONES DOGMÁTICAS	33
SUSAN TURNER SAEIZER	
PANORAMA GENERAL DE LA NUEVA LEY Y CONTENIDO DEL TRABAJO	33
1. LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA COMO REGULACIÓN NO EXCLUYENTE DE LOS EFECTOS DE LA LIQUIDACIÓN DEL MATRIMONIO	34
1.1. La fórmula extintiva general del artículo 60 de la LMC	35
1.2. Fundamentos para la limitación del efecto extintivo del artículo 60 de la LMC	36
1.3. Problematicación de la delimitación del efecto extintivo del artículo 60 de la LMC	37
1.4. La extinción de los derechos hereditarios recíprocos y del derecho de alimentos entre cónyuges	39
1.5. Disponibilidad del alcance del efecto extintivo del artículo 60 de la LMC	41
CONCLUSIÓN PARCIAL	41
2. LA RELACIÓN ENTRE LOS ARTÍCULOS 61 Y 62 DE LA LMC	42
CONCLUSIÓN PARCIAL	45
3. LA NATURALEZA DEL MENOSCABO ECONÓMICO	45
3.1. Causalidad entre matrimonio y menoscabo económico	45
3.2. Problematicación del condicionamiento del menoscabo económico al matrimonio	46
CONCLUSIÓN PARCIAL	49
CONCLUSIÓN FINAL	49
LAS CIRCUNSTANCIAS DEL ARTÍCULO 62 DE LA NUEVA LEY DE MATRIMONIO CIVIL: NATURALEZA Y FUNCIÓN	51
SUSAN TURNER SAEIZER	
INTRODUCCIÓN	51
PRIMERA PARTE: CONTENIDO Y ESTRUCTURA DE LOS ARTÍCULOS 61 Y 62 DE LA LMC	52
1. CONTENIDO Y ESTRUCTURA DEL ARTÍCULO 61 DE LA LMC	52

2. CONTENIDO Y ESTRUCTURA DEL ARTÍCULO 62 DE LA LMC	53
2.1. La función asignada a las circunstancias enumeradas en el inciso 1° del artículo 62	54
2.2. El catálogo de circunstancias del artículo 62 inciso 1° de la LMC	55
2.3. La relación entre los artículos 61 y 62 de la LMC	57
SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS PARTICULAR DE LAS CIRCUNSTANCIAS DEL ARTÍCULO 62 INCISO 1° DE LA LMC	59
Nº 1 LA DURACIÓN DEL MATRIMONIO Y DE LA VIDA EN COMÚN DE LOS CÓNYUGES	59
1.1. Notas características de esta circunstancia	59
1.2. Cuestiones asociadas a la aplicación de esta circunstancia	60
1.3. Influencia de esta circunstancia sobre el monto de la compensación económica	61
Nº 2 LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE AMBOS CÓNYUGES	61
2.1. Notas características de esta circunstancia	61
2.2. Cuestiones asociadas a la aplicación de esta circunstancia	61
2.3. Influencia de esta circunstancia sobre el monto de la compensación económica	63
Nº 3 LA BUENA O MALA FE	63
3.1. Notas características de esta circunstancia	63
3.2. Cuestiones asociadas a la aplicación de esta circunstancia	64
3.3. Influencia de esta circunstancia sobre el monto de la compensación económica	64
Nº 4 LA EDAD Y ESTADO DE SALUD DEL CÓNYUGE BENEFICIARIO	65
4.1. Notas características de esta circunstancia	65
4.2. Cuestiones asociadas a la aplicación de esta circunstancia	65
4.3. Influencia de esta circunstancia sobre el monto de la compensación	66
Nº 5 SITUACIÓN DEL CÓNYUGE BENEFICIARIO EN MATERIA DE BENEFICIOS PREVISIONALES Y DE SALUD	66
5.1. Notas características de esta circunstancia	66
5.2. Cuestiones asociadas a la aplicación de esta circunstancia	66
5.3. Influencia de esta circunstancia sobre el monto de la compensación	67
Nº 6 CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y POSIBILIDADES DE ACCESO AL MERCADO LABORAL DEL CÓNYUGE BENEFICIARIO	67
6.1. Notas características de esta circunstancia	67
6.2. Cuestiones asociadas a la aplicación de esta circunstancia	68
6.3. Influencia de esta circunstancia sobre el monto de la compensación	69

Nº 7 COLABORACIÓN DEL CÓNYUGE BENEFICIARIO EN LAS ACTIVIDADES LUCRATIVAS DEL OTRO CÓNYUGE	69
7.1. Notas características de esta circunstancia	69
7.2. Cuestiones asociadas a la aplicación de esta circunstancia	70
7.3. Influencia de esta circunstancia sobre el monto de la compensación	70
CONCLUSIONES	70
LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA EN LA LEY DE MATRIMONIO CIVIL	73
CARMEN DOMÍNGUEZ HIDALGO	
INTRODUCCIÓN	73
1. LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DE LA RUPTURA MATRIMONIAL EN LA NUEVA LEY DE MATRIMONIO CIVIL	73
1.1. Trascendencia de esta cuestión: en esto se juega la utilidad y necesidad de la reforma	74
1.2. Distinciones previas	74
2. EL ESTATUTO JURÍDICO DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA EN LA LMC	76
2.1. Origen de la norma relativa a la compensación económica	78
2.2. Originalidad de la propuesta	78
2.3. Principios que la inspiran	78
2.4. Naturaleza de la prestación establecida en la ley	80
2.5. El fundamento y contenido de la prestación compensatoria	81
2.6. Casos en que procede	82
2.7. Oportunidad en que puede fijarse	83
2.7.1. Regulación anticipada de algunos de los efectos derivados de la ruptura antes del matrimonio: su posibilidad	83
2.7.2. Fijación de la compensación al tiempo del término del matrimonio por divorcio o nulidad	84
2.8. Las vías de fijación de la compensación económica	84
2.8.1. Fijación de la compensación por vía convencional	84
2.8.2. Fijación de la compensación por vía judicial	86
2.9. Régimen de pago de la compensación	93
2.9.1. Formas de pago	93
2.9.2. Facilidades para el pago	93
2.9.3. Sanciones para el no pago	94

2.10. Compatibilidad de la compensación con la subsistencia de una pensión alimenticia para el cónyuge ¿Podría acordarse por los cónyuges en el momento del divorcio una pensión alimenticia?	94
2.11. Compatibilidad de la compensación con la indemnización de derecho común ¿Pueden sumarse a esta compensación la demanda ordinaria de indemnización de perjuicios?	94
2.12. Análisis crítico de la compensación: ¿efectivamente mejora la situación del cónyuge más débil?	95
CONCLUSIONES	95

LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA EN LA LEY DE MATRIMONIO CIVIL

MARICRUZ GÓMEZ DE LA TORRE VARGAS

1. ANTECEDENTES	97
2. LUGAR DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA EN LA NLMC	100
3. FUNDAMENTO DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA	101
3.1. Carácter alimenticio	101
3.2. Carácter indemnizatorio	101
3.3. Enriquecimiento sin causa	102
3.4. Institución <i>sui generis</i>	102
3.5. Legislación comparada	103
4. ÁMBITO DE APLICACIÓN	104
5. REQUISITOS PARA QUE OPERE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA	105
6. DETERMINACIÓN Y MONTO DE LA COMPENSACIÓN	105
7. CASOS EN QUE EL JUEZ PUEDE DENEGAR LA COMPENSACIÓN	108
8. FORMA DE PAGO DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA	108
9. REVISIÓN DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA	109
10. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA	110
11. RENUNCIA	110

LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA EN LA LEY DE MATRIMONIO CIVIL: ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL Y SOBRE LA NECESIDAD DE REVISAR LOS SUPUESTOS DE PROCEDENCIA

JOSÉ LUIS GUERRERO BECAR

INTRODUCCIÓN	111
1. ANÁLISIS DE LOS ARTÍCULOS 61 Y 62 DE LA LMC	113
2. ANÁLISIS DE LA JURISPRUDENCIA SOBRE COMPENSACIÓN ECONÓMICA	127

3. RESULTADOS O HALLAZGOS	143
4. COMENTARIOS FINALES	146
LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA EN EL DIVORCIO Y LA NULIDAD MATRIMONIAL	149
HERNÁN CORRAL TALCIANI	
1. DE LA FUNCIÓN A LA NATURALEZA	149
2. SUPUESTOS Y CRITERIOS	152
3. CUANTÍA Y CRITERIOS EN PARTICULAR	159
3.1. La cuantía	159
3.2. La falta de ingresos propios por la dedicación al hogar	159
3.3. Las pautas del artículo 62 de la Ley de Matrimonio Civil	160
4. LA PRIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN POR CULPA	165
5. LA FIJACIÓN CONVENCIONAL. VENTAJAS Y LÍMITES	166
5.1. Ventajas de la fijación convencional	166
5.2. Límites en general	166
5.3. El problema de la renuncia	167
5.4. La necesidad de un control judicial efectivo	168
6. DETERMINACIÓN JUDICIAL Y FORMA DE PAGO	170
6.1. Formas de alegar el beneficio	170
6.2. Declaración judicial	171
6.3. Recursos	172
6.4. Formas de pago	172
7. COMPENSACIÓN ECONÓMICA Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DIVORCIO	177
CONCLUSIONES	178
LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA EN LA NUEVA LEGISLACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL .	181
RAMÓN DOMÍNGUEZ ÁGUILA	
INTRODUCCIÓN	181
1. LOS REQUISITOS DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA	183
2. EL FUNDAMENTO DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA	186
3. EL MONTO DE LA COMPENSACIÓN	190
4. COMPENSACIÓN ECONÓMICA Y RÉGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO	191

MENOSCABO Y COMPENSACIÓN ECONÓMICA. JUSTIFICACIÓN DE UNA VISIÓN ASISTENCIAL	193
JOSÉ LUIS GUERRERO BECAR	
1. UNA VISIÓN GENERAL DEL PROBLEMA	193
2. NATURALEZA JURÍDICA DE LA INSTITUCIÓN. ESTADO DE LA CUESTIÓN	197
2.1. Naturaleza jurídica reparatoria	199
2.2. Naturaleza jurídica asistencial	202
2.3. Naturaleza jurídica variable	204
2.4. Naturaleza jurídica <i>sui generis</i>	204
3. APROXIMACIÓN A UNA VISIÓN INTEGRADORA FUNDADA EN EL CONCEPTO ASISTENCIAL	205
 ACERCA DE LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA. LA SITUACIÓN EN CHILE Y EN ESPAÑA	223
CARLOS CÉSPEDES MUÑOZ	
DAVID VARGAS ARAVENA	
INTRODUCCIÓN	223
1. TESIS QUE SE HAN ESBOZADO	224
1.1. La compensación económica como obligación alimenticia	224
1.2. La compensación económica como obligación indemnizatoria y/o compensatoria	231
2. LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA COMO OBLIGACIÓN LEGAL DERIVADA DE LA RUPTURA DE LA CONVIVENCIA MATRIMONIAL	239
3. SITUACIONES QUE SE SOLUCIONAN CON NUESTRA TESIS	245
3.1. Renuncia de la compensación económica	245
3.2. Aprobación del pacto de compensación económica establecido en convenio regulador	247
3.3. Cesión y transmisión	249
CONCLUSIONES	250
 LA NOCIÓN DE MENOSCABO EN LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR RUPTURA MATRIMONIAL	251
ÁLVARO VIDAL OLIVARES	
INTRODUCCIÓN	251
1. EL DERECHO A LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA	255

1.1. Las condiciones para el nacimiento del derecho a la compensación económica	255
1.2. El fundamento de la compensación económica	259
2. LA NOCIÓN DE MENOSCABO ECONÓMICO EN LA DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA ACTUALES	262
3. LA NOCIÓN DE MENOSCABO ECONÓMICO EN LA HISTORIA DE LA LEY	268
3.1. Cuestión previa. La noción de menoscabo económico en la historia del establecimiento de la ley	269
3.2. De la suficiencia del acuerdo regulador y la compensación de las desventajas que la ruptura implica para el cónyuge más débil	270
3.3. La protección del cónyuge más débil al término del matrimonio. El camino hacia la actual compensación económica	271
3.4. Consideraciones finales sobre la historia del establecimiento de la ley	275
4. PASADO, PRESENTE Y FUTURO	275
5. LA ESTRUCTURA COMPLEJA DE LA NOCIÓN DE MENOSCABO Y EL OBJETO DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA	276
5.1. La estructura compleja	276
5.2. El objeto de la compensación económica	278
6. CONSECUENCIAS QUE SE SIGUEN DE LA NOCIÓN DE MENOSCABO ECONÓMICO	280
CONCLUSIONES	281
EL CARÁCTER DISPOSITIVO DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA	283
CARLOS CÉSPEDES MUÑOZ	
INTRODUCCIÓN	283
1. FUNDAMENTOS DEL CARÁCTER DISPOSITIVO DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA	284
2. MANIFESTACIONES CONCRETAS DEL CARÁCTER DISPOSITIVO DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA	290
2.1. Imposibilidad del juez de rechazar el acuerdo de los cónyuges sobre la procedencia y determinación de la compensación económica	290
2.2. La renuncia de la compensación económica	292
2.3. Cesión y transmisión	296
2.4. Algunas palabras respecto de la compensación económica homologada o fijada por el juez	297
CONCLUSIÓN	297

LA CUANTÍA DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA	299
CARLOS PIZARRO WILSON	
INTRODUCCIÓN	299
1. LA CUANTÍA A PARTIR DE LA CALIFICACIÓN DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA	304
1.1. La mirada hacia el futuro	305
1.2. La mirada hacia el pasado	306
2. LA CUANTÍA A PARTIR DE LOS CRITERIOS DEL ARTÍCULO 62	309
2.1. La cuantificación de la compensación económica en la doctrina	310
2.2. Las circunstancias del artículo 61 en la jurisprudencia y su relación con la cuantía de la compensación	312
2.2.1. La ausencia de fundamento en la aplicación de los criterios y su impacto en la cuantía	313
2.2.2. El esfuerzo excepcional: criterios y cálculo	314
3. PROPUESTA DE CUANTIFICACIÓN DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA	318
 FORMA DE PAGO Y PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR DIVORCIO O NULIDAD	 321
ÁLVARO VIDAL OLIVARES	
PREÁMBULO	321
1. EL DERECHO A LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA	326
2. LA PROTECCIÓN DEL DERECHO A COMPENSACIÓN ECONÓMICA. SU FORMA DE PAGO	329
2.1. Forma de pago de la obligación de compensación económica en la LMC	330
2.2. La división de la compensación económica en cuotas para los efectos de su pago	335
2.3. Lagunas de la LMC en materia de forma de pago y protección del acreedor de la compensación económica	340
3. ACUERDO DE COMPENSACIÓN Y ROL DEL JUEZ DE FAMILIA	345
CONCLUSIONES	349
 COMPENSACIÓN ECONÓMICA EN EL DIVORCIO. ANÁLISIS DE LOS ARTÍCULOS 61 Y 62 DE LA NUEVA LEY DE MATRIMONIO CIVIL	 351
JORGE BARAONA GONZÁLEZ	
1. EL ORIGEN DE LAS NORMAS	351
2. NATURALEZA Y FUNCIONES DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA	353

3. ANÁLISIS DE LA NORMA QUE LA CONTEMPLA: EL ARTÍCULO 61 DE LA NUEVA LEY DE MATRIMONIO CIVIL	356
3.1. Causa que da lugar a la compensación económica	356
3.2. Determinación del menoscabo y fijación de su cuantía: el artículo 62 de la NLMC	358
3.2.1. Los artículos 61 y 62 de la NLMC configuran una sola causa de compensación económica, o se contemplan causas autónomas, en cada disposición.	358
3.2.2. El menoscabo que da lugar a la compensación	359
3.2.3. Criterios temporales para configurar el menoscabo: ¿hacia dónde debe ponerse la mirada?	360
3.2.4. Los criterios que plantea el artículo 62	362
3.2.5. Criterios vinculados con el cónyuge beneficiario	362
4. PACTO DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA	363
5. OPORTUNIDAD PROCESAL PARA PEDIR LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA	364

PROCEDENCIA DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA EN JUICIO DE DIVORCIO POR CULPA Y CESE DE CONVIVENCIA POR PETICIÓN UNILATERAL POR MÁS DE TRES AÑOS 369

CLAUDIA SCHMIDT HOTT

INTRODUCCIÓN	369
1. ALGUNAS POSTURAS JURISPRUDENCIALES QUE PRETENDEN DESENTRAÑAR SU NATURALEZA JURÍDICA	370
2. EL DERECHO, UN TODO COHERENTE	371
3. LA CAUSA CIERTA DEL DAÑO ECONÓMICO	372
4. EL RÉGIMEN DE BIENES EN LA CUESTIÓN DEBATIDA	376
5. LA SENTENCIA EN INFORME Y SU CUMPLIMIENTO FRENTE A LA NORMATIVA QUE CREA LOS TRIBUNALES DE FAMILIA	377

DIVORCIO POR CULPA Y COMPENSACIÓN ECONÓMICA

HERNÁN CORRAL TALCIANI

1. UN PRESUPUESTO PREVIO: LA EXISTENCIA DEL DIVORCIO POR CULPA	379
2. EFECTOS DEL DIVORCIO POR CULPA PARA EL CÓNYUGE BENEFICIARIO DE LA COMPENSACIÓN	383
2.1. Alcance del artículo 62 inciso 2º de la Ley de Matrimonio Civil	383
2.2. Críticas y defensa de la norma	384
2.3. Notas de Derecho comparado	386
2.4. Aplicación de la norma a hechos anteriores a su entrada en vigor	387

3. EFECTOS DEL DIVORCIO POR CULPA PARA EL CÓNYUGE DEUDOR DE LA COMPENSA- CIÓN	388
LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD Y PROTECCIÓN DEL CÓNYUGE MÁS DÉBIL EN LA DETERMINACIÓN Y FORMAS DE PAGO DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA	391
CRISTIÁN LEPIN MOLINA	
INTRODUCCIÓN	391
I. AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD VERSUS PROTECCIÓN DEL CÓNYUGE MÁS DÉBIL	392
1.1. La protección del cónyuge más débil	392
1.2. Progresos de la autonomía privada en el Derecho de Familia	398
2. DETERMINACIÓN DEL DERECHO A COMPENSACIÓN ECONÓMICA	400
3. FORMA DE PAGO DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA	405
3.1. Aspectos generales. Orden de prelación	405
3.2. Formas de pago en particular	408
3.2.1. En una sola “cuota” o cantidad única pagadera de contado	408
3.2.2. En un número reducido de cuotas. Caso del artículo 65 de la NLMC	410
3.2.3. Entrega de bienes determinados. Dación en pago	412
3.2.4. Constitución de derechos reales a favor del cónyuge beneficiario	413
3.2.5. En caso de insolvencia del deudor. Caso del artículo 66 de la NLMC	418
3.2.6. Traspaso de fondos previsionales	419
CONCLUSIONES	421
NATURALEZA JURÍDICA DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA EN LA NUEVA LEY DE MATRIMONIO CIVIL CHILENA	423
CRISTIÁN LEPIN MOLINA	
INTRODUCCIÓN	423
I. SOBRE LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA	424
1.1. Doctrinas positivas	427
a. Naturaleza alimenticia	427
b. Naturaleza indemnizatoria	431
c. Naturaleza de enriquecimiento sin causa	438
1.2. Doctrinas negativas	439

a. Naturaleza mixta, compuesta o híbrida	440
b. Naturaleza como institución sui generis	441
c. Naturaleza de obligación legal	443
2. REFLEXIÓN SOBRE LA NATURALEZA JURÍDICA	443
CONCLUSIONES	449

CONSTITUCIONALIDAD DEL APREMIO PREVISTO PARA LOS ALIMENTOS EN CONTRA DE UN DEUDOR DE UNA O MÁS CUOTAS DE UNA COMPENSACIÓN ECONÓMICA EN MATERIA DE NULIDAD DE MATRIMONIO O DIVORCIO. COMENTARIO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012, ROL N° 2102	451
---	-----

HERNÁN CORRAL TALCIANI

1. PLANTEAMIENTO DEL CASO	451
2. ANTECEDENTES DEL CONTEXTO	454
2.1. La “prisión por deudas” en el ordenamiento jurídico chileno	454
2.2. La detención por deudas en la Convención Americana de Derechos Humanos	457
2.3. La historia del establecimiento del artículo 66 inciso 2° de la Ley de Matrimonio Civil	459
2.4. El cuestionamiento incipiente del apremio por no pago de cuotas de compensación económica	462
3. LA SENTENCIA Y LA INFRACCIÓN AL ARTÍCULO 7.7 DE LA CONVENCION AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	465
3.1. La naturaleza de la compensación económica	465
3.2. Alcance de la “prohibición de prisión por deudas”	469
4. LA SENTENCIA Y LA INFRACCIÓN DEL DERECHO A LA LIBERTAD PERSONAL DEL ARTÍCULO 19 N° 7 DE LA CONSTITUCIÓN	471
5. PREVENCIÓN Y DISIDENCIA	472
6. COMENTARIOS SOBRE LA DECISIÓN Y SUS FUNDAMENTOS	474
6.1. De carácter general	474
6.2. Sobre el apremio y la prisión por deudas	476
6.3. Sobre el derecho a la libertad personal	479
6.4. Sobre la naturaleza de la compensación económica	481
7. INCIDENCIA E IMPACTO DE LA SENTENCIA	483

¿ES PROCEDENTE EL ARRESTO POR INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE COMPENSA- CIÓN ECONÓMICA?	
COMENTARIO A LA SENTENCIA DE LA CORTE SUPREMA ROL N° 11.410-2011	485
CRISTIÁN LEPIN MOLINA	
1. ANTECEDENTES	485
1.1. Decisión de la Corte Suprema	486
2. COMENTARIO	487
2.1. Sobre la naturaleza jurídica	487
2.2. Las formas de pago	491
2.3. Apremios por incumplimiento	494
3. JURISPRUDENCIA	496
3.1. Sentencias que rechazan recurso de amparo	496
3.2. Sentencias que acogen el recurso de amparo	498
CONCLUSIONES	500
 PAGO DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA EN LOS JUICIOS DE DIVORCIO Y NULI- DAD CON FONDOS DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL	
503	
JOEL GONZÁLEZ CASTILLO	
INTRODUCCIÓN	503
1. LEY N° 20.255 QUE AUTORIZA EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA CON EL TRASPASO DE FONDOS DESDE LA CUENTA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL	504
2. LÍMITES	505
3. CIRCULAR N° 1503 SOBRE TRASPASO DE FONDOS DE LA CUENTA DE CAPITALIZACIÓN IN- DIVIDUAL OBLIGATORIA A MODO DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA EN CASO DE DIVORCIO O NULIDAD	506
3.1. Definiciones	506
3.2. Análisis de la situación previsional de los cónyuges	509
3.3. Traspaso de fondos por compensación económica entre cónyuges	509
3.4. Órdenes de compensación económica no ejecutables	510
4. CARÁCTER SUBSIDIARIO DE ESTA MODALIDAD DE PAGO	510
5. POSIBILIDAD QUE LOS CÓNYUGES ACUERDEN EL TRASPASO DE FONDOS PARA PAGAR LA COM- PENSACIÓN	511
6. ESTADÍSTICAS	511
7. TENDENCIA	512

8. CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 80	513
9. OTRAS OBJECIONES AL ARTÍCULO 80	518
CONCLUSIONES	519
UNA (RE)VISIÓN DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA	521
CRISTIÁN LEPIN MOLINA	
1. SOBRE LOS EFECTOS PATRIMONIALES DE LA TERMINACIÓN DEL MATRIMONIO Y LA CONVIVENCIA CIVIL	521
2. ASPECTOS GENERALES DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA	523
3. PRINCIPALES TEMAS DISCUTIDOS POR LA DOCTRINA Y POR LA JURISPRUDENCIA	525
3.1. Naturaleza jurídica	525
3.2. Casos en que procede	529
3.3. Los requisitos de procedencia	530
3.4. En cuanto a los criterios para determinar la cuantía	532
3.5. Determinación del derecho a compensación económica	534
3.6. Perspectiva de género y compensación económica	535
¿PUEDE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA SER CONCEBIDA COMO ACCIÓN AUTÓNOMA? ELEMENTOS PARA LA DISCUSIÓN	537
PABLO CORNEJO AGUILERA	
INTRODUCCIÓN	537
1. LA PRECLUSIÓN DEL DERECHO A DEMANDAR COMPENSACIÓN ECONÓMICA	540
2. ELEMENTOS PARA UNA NUEVA INTERPRETACIÓN	545
REFLEXIONES FINALES	551